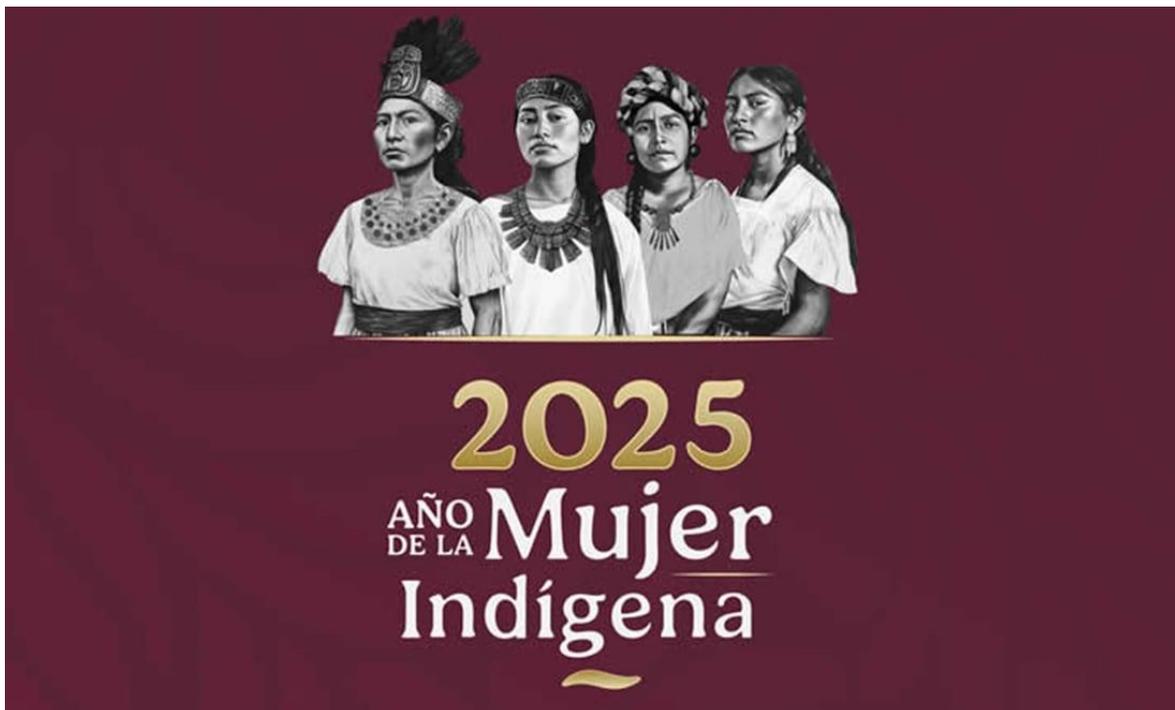




Diputados reciben proyecto para llamar al 2025, Año de la Mujer Indígena; Sheinbaum busca eliminar discriminación

La Presidenta también propone que durante el año 2025, en toda la documentación oficial de la Federación tendrá la leyenda con el nombre del año



La **Cámara de Diputados** recibió de la presidenta [Claudia Sheinbaum](#) una iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara al año 2025 como: “[2025, Año de la Mujer Indígena](#)”; fue turnada a la Comisión de Gobernación y Población para su análisis.

También propone que durante el año 2025, en toda la documentación oficial de la Federación se inscribirá la leyenda “2025, Año de la Mujer Indígena”.



“El Poder Ejecutivo Federal, por conducto de la [Secretaría de Gobernación](#), en coordinación con los Poderes Legislativo y Judicial federales y los órganos públicos autónomos, establecerá un programa de actividades para conmemorar y honrar la obra de la **Mujer Indígena** en favor de la patria”, señala el documento.

La finalidad, señala la mandataria en su iniciativa, es restituirle el lugar histórico que le corresponde a la mujer indígena, y demostrar que sus ancestrales saberes se mantienen vivos.

“Con esta acción se busca erradicar las condenables **actitudes discriminatorias** que, en el caso de las mujeres indígenas, se agudizan por su calidad de mujer, por su tono de piel y por formar parte de alguna nación indígena; dichas conductas hablan de un exacerbado machismo, xenofobia y racismo”, refirió.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/diputados-reciben-proyecto-para-llamar-al-2025-ano-de-la-mujer-indigena-sheinbaum-busca-eliminar-discriminacion/>